## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## 000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUÉ (TOLIMA)

## Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fecha Impresión: 25/05/2023 Entre: 26/05/2023 Y 26/05/2023

Número Expediente Clase de Proceso Demandante/ Demandado/ Actuación Fecha Fecha								
Numero Expediente	Ciase de Proceso	Denunciante Denunciante	Demandado/ Denunciado	Fecha	Inicio	V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002022004930	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN	CELSIA TOLIMA S.A E.S.P NIT 9012809819 NOTIFICACIÓN Y OTRO(S)	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	Se deja constancia que la apoderada de Cortolima, omitió poner en conocimiento la contestación de la demandada y excepciones a todos sujetos procesales, haciendo falta el envío a Celsia. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 201A del CPACA y el artículo 110 del CGP, el 26 de mayo de 2023 se fijan en lista las excepciones por UN (01) día	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
7300123330002023001450	ACCIONES POPULARES	NICOLAS ÁLVAREZ BERNAL	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIÓN Y OTRO(S)	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	En razón a que la parte demandada ICBF presentó la contestación de la demanda sin copia a la contraparte, en los términos del artículo 201 A del CPACA se realizará fijación en lista de las excepciones el 26 de mayo de 2023, por lo cual, el traslado de estas se surtió los días 29, 30 y 31 de mayo de 2023.	JOSÉ ALETH RUIZ CASTRO
7300123330002023001530	ACCIONES POPULARES	NICOLAS ÁLVAREZ BERNAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Y OTRO(S)	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	Se deja constancia que del memorial mediante el cual la demandada, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF contestó la demanda y formuló excepciones, NO se remitió copia electrónica a la parte demandante. Por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el 26 de mayo de 2023 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por el ICBF, con el fin de que las partes se pronuncien al respecto.	JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ SECRETARIA